

Bogotá, Primero de Diciembre de 2020

**COMUNICADO DE LA LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD SUMA ACTIVOS EN  
INTERVENCION BAJO MEDIDA DE LIQUIDACION JUDICIAL  
Y OTROS INTERVENIDOS**

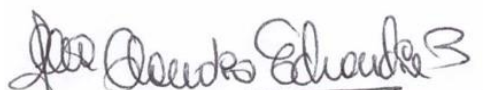
**ASUNTO: ESTADOS DE CUENTA**

**DIRIGIDO A LOS DEUDORES DE CARTERA CONSISTENTE EN PAGARES  
LIBRANZAS ORIGINADOS EN CREDITOS OTORGADOS POR LAS COOPERATIVAS  
COOPRESTAR, COOPRODUCIR, COOPSOLUCION Y COOPMULCOM**

La liquidadora de Suma Activos informa a los Deudores de Cartera consistente en Pagares Libranzas originados en las Cooperativas Cooprestar, Cooproducir, Coopsolución y Coopmulcom que:

1. Durante el mes de Diciembre de 2020, No se emitirán Estados de Cuenta para efectuar prepagos de Libranzas originadas en créditos otorgados por las Cooperativas Cooprestar, Cooproducir, Coopsolución y Coopmulcom
2. Los Estados de Cuenta serán expedidos a partir del 12 de enero de 2021, los cuales agradecemos solicitar al correo electrónico: [gerencia@echandiaasociados.com](mailto:gerencia@echandiaasociados.com) indicando número de libranza y Cooperativa

Las anteriores medidas obedecen a que por cambio de plataformas de algunas pagadurías, y ajustes de cierre de fin de año en las mencionadas plataformas, no es posible emitir estados de cuenta, confirmar ingresos de dineros pagados en la cuenta bancaria autorizada para recibir prepagos y no es posible dar de baja la cartera prepagada en los primeros días del mes de enero de 2021.



**MARIA CLAUDIA ECHANDIA**  
**Agente Liquidadora Interventora**